



Asamblea General

Distr. general
9 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 117 c) del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

Informe de la Quinta Comisión

Relatora: Sra. Megayla Ulana **Austin** (Guyana)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2021, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. En su séptima sesión, celebrada el 9 de noviembre de 2021, la Quinta Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Nota del Secretario General relativa a la vacante que se producirá en el Comité de Inversiones a consecuencia de la expiración del mandato de uno de sus miembros el 31 de diciembre de 2021 ([A/76/103](#));
 - b) Nota del Secretario General en la que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, Reglamentos y Sistema de Ajuste de las Pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Secretario General, previa consulta con el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, propuso a la Asamblea General que confirmara la renovación del nombramiento de un miembro como miembro ordinario del Comité de Inversiones para un mandato de tres años, y, de conformidad con la práctica establecida, la renovación del nombramiento de un miembro como miembro *ad hoc* del Comité de Inversiones para un mandato de un año, con efecto a partir del 1 de enero de 2022 ([A/C.5/76/6](#)).
3. En la misma sesión, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que confirmara la renovación del nombramiento de Keiko Honda (Japón) como miembro ordinario del Comité de Inversiones para un mandato de tres



años, que comenzaría el 1 de enero de 2022. Asimismo, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que confirmara la renovación del nombramiento de Macky Tall (Mali) como miembro *ad hoc* del Comité de Inversiones para un mandato de un año, que comenzaría el 1 de enero de 2022 (véase el párrafo 4).

Recomendación de la Quinta Comisión

4. La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General:

a) Confirme la renovación del nombramiento por parte del Secretario General de Keiko Honda (Japón) como miembro ordinario del Comité de Inversiones para un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2022.

b) Confirme la renovación del nombramiento por parte del Secretario General de Macky Tall (Mali) como miembro *ad hoc* del Comité de Inversiones para un mandato de un año, que comenzará el 1 de enero de 2022.
